



J. Suárez, 7 de marzo de 2018.-

VISTO: El proyecto "Control Social de Tránsito" impulsado por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Gobierno de Canelones.

RESULTANDO: I) Que el día 06/03/18 , a la hora 11 aproximadamente, se encontraba sobre la vereda del comercio La Tentación ubicada sobre José Pedro Varela (Ruta 74), en la esquina con Zorrilla de San Martín (casi vía férrea), un vehículo tipo camión , marca FOTON, de color blanco, Matrícula SCA 1369.

CONSIDERANDO: I) Que este proyecto representa el "compromiso municipal y ciudadano con la seguridad vial" . **II)** Que la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana le confiere a los Municipios potestades para el control y seguridad. **III)** Que el vehículo de marras se encontraba mal estacionado, obstruyendo el paso de los peatones por la vereda.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ

RESUELVE:

1-Iniciar expediente **2018-81-1400-00023**, adjuntando la presente Resolución y registro fotográfico.

2-Informar el acontecimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte

3-Solicitar el análisis de la contravención denunciada.

4-Comuníquese a la Dirección General de Tránsito y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5-Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.

Daniela Puzzo
ALCALDESA
DANIELA PUZZO

Rosario W60
CONSESAL
ROSARIO W60

CONSESAL
Zorrilla de San Martín
[Signature]